

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 787  
 DE PRIMAVERA, 05/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 330,457 TRESIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE  
 PESOS  
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE GAS DOMICILIARIO DE VIVIENDA  
 MUNICIPAL DESOCUPADA UBICADA EN CALLE RAMON SERRANO S/N, COMPLEJO BAHIA  
 AZUL Y EDIFICIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2009  
 Fecha de Pago 05/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11596	05/08/2009	162,603
FACTURA	11597	05/08/2009	133,589
FACTURA	11598	05/08/2009	34,265

ANONARSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :818

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		330,457
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	330,457	
Totales		330,457	330,457

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	330,457	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		330,457
Totales		330,457	330,457

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ALCALDE SUBROGANTE  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 ALCALDE (S)

UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN C MANGILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 TESORERO  
 V° Bueno Tesorero